

**DEVOLUCION DE CORRESPONDENCIA NOTIFICACION PERSONAL N° 009- PUBLICADO EL 24 DE
DICIEMBRE DE 2018 - 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

| No. | EXPEDIENTE | NOTIFICADO | RESOLUCIÓN | FECHA DE LA RESOLUCION | EXPEDIDA POR |
|-----|-------------------------|---|--------------|------------------------|-----------------------------|
| 1 | GFF-091 | ALFONSO LEON MORALES Y OTROS | GSC-000539 | 13-sep-18 | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA |
| 2 | 01119-15 | EDUARDO DAVID SUAREZ MORENO | AUTO VSC-061 | 27-sep-18 | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA |
| 3 | DIJ-122 A.A. 017-2018 | JOSE ESTEBAN PERICO CARVAJAL | GSC-000671 | 7-nov-18 | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA |
| 4 | 00230-15 A.A. 006-2018 | LENCY MARGOTH HERRERA CARDENAS | GSC-00655 | 30-oct-18 | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA |
| 5 | 14830 | LUIS ISMAEL ALVAREZ LEON | GSC-00689 | 13-nov-18 | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA |
| 6 | 14222 A.A. 002-2018 | ANTONO PEREZ Y OCTAVIO PEREZ | GSC-000681 | 7-nov-18 | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA |
| 7 | 14222 A.A. 002-2018 | LUIS ABRAHAM LOPEZ Y JAIME PEÑA AMEZQUITA | GSC-00681 | 7-nov-18 | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA |
| 8 | KDL-08053X A.A 037-2018 | JORGE PEREZ | GSC-000647 | 30-oct-18 | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA |



Radicado ANM No: 20189030451211

Nobsa, 14-11-2018 17:25 PM

Señor (a) (es):
JORGE PEREZ
Barrio rincón campestre
Samaca – Boyacá

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KDL-08053X A.A. 037-2018** se ha proferido **RESOLUCION GSC-000647 de fecha 30-10-18, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Cordialmente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- técnico asistencial 

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 14-11-2018 17:02 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: KDL-08053X A.A. 037-2018



Nobsa, 15-11-2018 13:26 PM

Señor (a) (es):
ANTONIO PEREZ
OCTAVIO PEREZ
CALLE 8 No. 7-125
Sogamoso - Boyacá

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14222 A.A. 002-2018** se ha proferido **RESOLUCION GSC-000681 de fecha 07-11-18, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO ADELANTADO DENTRO DE LOS CONTRATOS DE CONCESION**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Cordialmente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- técnico asistencial

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 15-11-2018 12:38 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: **J14222 A.A. 002-2018**



Nobsa, 15-11-2018 13:27 PM

Señor (a) (es):

LUIS ABRHAM LOPEZ
JAIME PEÑA AMEZQUITA
Carrera 17 N° 16-44 piso 3
Sogamoso – Boyacá

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14222 A.A. 002-2018** se ha proferido **RESOLUCION GSC-000681 de fecha 07-11-18, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO ADELANTADO DENTRO DE LOS CONTRATOS DE CONCESION**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Cordialmente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- técnico asistencial 

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 15-11-2018 12:25 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: **J14222 A.A. 002-2018**



Nobsa, 15-11-2018 13:24 PM

Señor (a) (es):
LUIS ISMAEL ALVAREZ LEON
Carrera 18 N° 8-49
Sogamoso – Boyacá

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14830 A.A. 007-2018** se ha proferido **RESOLUCION GSC-000689 de fecha 13-11-18, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Cordialmente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- técnico asistencial 

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 15-11-2018 12:28 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: **14830 A.A. 007-2018**



Nobsa, 15-11-2018 13:27 PM

Señor (a) (es):
LENCY MARGOTH HERRERA CARDENAS
Gerente CIMACOM
Calle 3 N° 3-66
Combita – Boyacá

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00230-15 A.A. 006-2018** se ha proferido **RESOLUCION GSC-000655 de fecha 30-10-18, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Cordialmente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- técnico asistencial 

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 15-11-2018 12:23 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 00230-15 A.A. 006-2018



Radicado ANM No: 20189030452051

Nobsa, 15-11-2018 13:25 PM

Señor (a) (es):
JOSE ESTEBAN PERICO CARVAJAL
Carrera 13 N° 6-63
Sogamoso – Boyacá

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DIJ-122 A.A. 017-2018** se ha proferido **RESOLUCION GSC-000671 de fecha 07-11-18, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO ADELANTADO DENTRO DE LOS CONTRATOS DE CONCESION**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Cordialmente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- técnico asistencial 

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 15-11-2018 12:51 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: **DIJ-122 A.A. 017-2018**



Nobsa, 19-09-2018 15:52 PM

Señor (a) (es):

ALFONSO LEON MORALES
MANUEL REINALDO LEON TRINIDAD
MORALES DE LESON
PASTOR LEON MORALES
Carrera 11 N° 24-06 Sur
Sogamoso – Boyacá

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GFF-091** se ha proferido **Resolución GSC-000539 de fecha 13-09-18, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION**, que debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Cordialmente,

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- técnico asistencial 

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 19-09-2018 14:32 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".



Radicado ANM No: 20189030431131

.Nobsa. 05-10-2018 12:18 PM

Señor (a) (es):
EDUARDO DAVID SUAREZ MORENO
Apoderado
Calle 59 N° 2 Este santa Elena
Tunja – Boyacá

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **1119-15** se ha proferido **AUTO VSC-161** de fecha 27 de septiembre de 2018, el cual que debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso.

Cordialmente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Anexos: "0" cero

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- Técnico asistencial- ParNobsa. 

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 05-10-2018 11:38 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente 01119-15

PLANILLA DE DEVOLUCIONES PAR NOBSA 2018

| FECHA DEL ENVIO | NUMERO DE RADICADO | RESPONSABLE | MOTIVO DEVOLUCION |
|----------------------|--------------------|-------------|-------------------|
| 6/11/2018 | 20189030447331 | CLAUDIA | DESCONOCIDO |
| 8/11/2018 | 20189030449331 | CLAUDIA | CERRADO |
| 14/11/2018 | 20189030451211 | CLAUDIA | DIRECCION ERRADA |
| 15/11/2018 | 20189030452161 | CLAUDIA | DESCONOCIDO |
| 15/11/2018 | 20189030452121 | CLAUDIA | DIRECCION ERRADA |
| 15/11/2018 | 20189030451961 | CLAUDIA | CERRADO |
| 15/11/2018 | 20189030452171 | CLAUDIA | NO RESIDE |
| 15/11/2018 | 20189030452051 | CLAUDIA | DIRECCION ERRADA |
| 15/11/2018 | 20189030451921 | CLAUDIA | DIRECCION ERRADA |
| FECHA DE ELABORACION | 14/12/2018 | | |
| OBSERVACIONES | | | |